



Quito D.M, a 03 de marzo de 2020

INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ROMCAPITAL

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes señores accionistas que durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 la compañía desarrollo actividades de asesoramiento y consultoría empresarial a empresas del sector petrolero, y a compañías de las cuales son accionistas.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% de Participación de Trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal, y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Finalmente deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,



MBA. CARLOS E. ROMÁN CH.
Gerente General